



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00780869- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita el llamado a concurso Nodocente de un cargo 3667/1, para cumplir funciones de auxiliar administrativo/a en la Dirección de Concursos Docentes de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme a RD 852/22; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2022-947-E-UNC-DEC#FCS se Aprobó el Dictamen y Orden de Mérito elaborado por la Junta Examinadora.

Que en PV-2022-00992152-UNC-ARRHH#FCS, el Director del Área de Recursos Humanos informa que se ha notificado a la postulante seleccionada y conforme que ha renunciado a los plazos de impugnación y a su Contrato de Retribución Única, CRU, a partir del 1/12/22, se encontraría en condiciones de ser designada en el cargo Nodocente por Concurso.

Que por NO-2022-00992107-UNC-DC#FCS, se agrega a las actuaciones renuncia al contrato de retribución única a partir del 1° de diciembre de 2022, condicionada a la designación por concurso en el cargo Nodocente 3667/1, para cumplir funciones de auxiliar administrativa en la Dirección de Concursos Docentes de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Aceptar la renuncia presentada por Janet Valeria Rodríguez Vázquez, DNI 31.844.406, al contrato de retribución única a partir del 1° de diciembre de 2022.

Art. 2°: Designar por concurso a partir del 1° de diciembre de 2022 a Janet Valeria Rodríguez Vázquez, DNI 31.844.406, en un cargo 3667/1, para cumplir funciones de auxiliar administrativa en la Dirección de Concursos Docentes de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme RD-2022-947-E-UNC DEC#FCS.

Art. 3°: Protocolizar. Publicar. Notificar. Girar a Concursos Nodocentes. Oportunamente archivar.

